

34. Romero Duran, Joaquín.
35. Ruiz Macho, Jacinto.
36. San José Sacristán, Miguel Angel.
37. Sánchez Castillo, Jesús.
38. Santamarina Pol, Pastor.
39. Solórzano Galego, Victor Manuel.
40. Tejero Luque, José María.
41. Téllez García, Arturo.
42. Torres Gómez, Enrique Miguel.
43. Trallero Gallego, Antonio.
44. Valenzuela Cuerva, Francisco.
45. Vallejo Portilla, Santiago.
46. Valls Molina, Antonio.
47. Vicente Castaño, Andrés.
48. Viñes Gombau, Rafael.
49. Vizuete Cortés, Manuel.

#### «Tecnología de Electricidad»

1. Aliaga Guardia, Alejandro.
2. Baldó Alcaraz, Francisco.
3. Casas Marcilla, Angel.
4. Domínguez Pérez, Luis.
5. Gómez Campomanes, José.
6. Gutiérrez Joven, Juan.
7. Gurruchaga Vázquez, José María.
8. Herreros Mediavilla, Jesús.
9. López de Medrano, José Antonio.
10. López Cardiel, Tomás.
11. Martínez Ferreras, Pedro.
12. Martínez Franco, José María.
13. Molina Rubín de Ceballos, Juan de Dios.
14. Molinera Lázaro, Angel.
15. Mut Mas, Miguel.
16. Nuño González, Jesús.
17. Pérez Hevia, Lorenzo.
18. Quiles Franco, Vicente.
19. Ruiz Pérez, Gregorio.
20. Salazar Montado, Lorenzo.
21. Salcedo Leonor, Alfonso.
22. Santana Grimal, Vicente.
23. Solórzano Galego, Victor Manuel.
24. Tejero Luque, José María.
25. Vicente Castaño, Andrés.

#### «Tecnología del Automóvil»

1. Arnau Figuerola, José.
2. Cupido Carmona, Antonio.
3. López Cardiel, Tomás.
4. Tormo Vento, Francisco Javier.
5. Vizuete Cortés, Manuel.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 12 de septiembre de 1967.—El Director general, Vi-  
cente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos a los concursos-oposiciones a plazas de Profesores agregados de las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras, anunciados en turno libre por Orden de 5 de abril de 1967.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1967 y en el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 25 de junio de 1966,

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos (por los motivos que se indican) a los concursos-oposiciones convocados en turno libre por Orden ministerial de 5 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio) para la provisión de plazas de Profesores agregados de las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras de las Universidades que se indican:

#### FACULTADES DE CIENCIAS

##### Análisis funcional (de Salamanca)

Admitido: Don José Ramón Fuentes Miras.

##### Electricidad y Magnetismo (de Oviedo y Santiago)

Admitido Don Ricardo Díez González.

Excluido: Don Demetrio Espurz Sánchez (certificación de función docente expedida por el Rectorado, derechos de formación de expediente).

#### Fisiología animal (de Madrid)

Excluidos: Doña María del Pilar Fernández Otero (derechos de formación de expediente), don Antonio Arnal Verderol (enunciar expresamente todas las condiciones exigidas en el anuncio-convocatoria), don Aurelio Murillo Taravillo (justificar tres cursos completos de función docente al término del plazo de la convocatoria).

#### Mecánica cuántica (de Barcelona, Valencia y Valladolid)

Admitidos: Don Emilio Santos Corchero, don Mario Soler López, don Antonio Fernández-Rañada y Menéndez de Luarda, don Joaquín Boya Balet y don Javier Sesma Blenzobas.

Excluidos: Don Gonzalo Madurga Lacalle (justificar tres cursos completos de función docente o investigadora al terminar el plazo de la convocatoria, don Luis Navarro Veguillas (certificación de función investigadora expedida por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas) y don Alberto Bramón Planas (justificar los cursos académicos en que fué becario del Colegio Albornociano de San Clemente, de Bolonia).

#### Química analítica (de Barcelona)

Admitidas: Doña Engracia Niño Martínez y doña Amalia Cabrera Martín.

#### Química física (de Zaragoza)

Admitidos: Don José María Hernando Huelmo y don José Antonio Sánchez Manzanares.

Excluidos: Don Julio Casado Linarejo (enunciar expresamente todos los requisitos exigidos en el anuncio-convocatoria, don León Garzón Ruipérez (certificación de función docente expedida por el Rectorado), don Fermín Gómez Beltrán (póliza de cinco pesetas), don Manuel Cortijo Mérida (certificación de función investigadora expedida por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas) y don Juan Arranz Fraile (justificar fecha de imposición de la documentación certificada en la Administración de Correos de Valladolid).

#### Terminología (de Granada y Valladolid)

Admitidos: Don Arturo Hardisson de la Rosa, don José Lozano Campoy, don Gerardo Pardo Díez, don Ricardo Díez González, don José Casas Vázquez, don Vicente Pérez Villar, don José Antonio Madariaga Zamacona, don Domingo González Alvarez.

Excluidos: Don Jesús Biel Gayé (escrito de presentación), doña María Inmaculada Paz Andrade (presentada documentación fuera de plazo).

#### FACULTADES DE FILOSOFÍA Y LETRAS

##### Filología Griega (de Oviedo)

Admitidos: Don Alberto Díaz Tejera y don Isidoro Muñoz Valle.

##### Historia Antigua Universal y de España (de Barcelona y Zaragoza)

Admitida: Doña Ana María Muñoz Amilibia.

Excluidos: Don Alberto Balli Ilana (escrito de presentación) y don Ignacio María Barandiarán Maestu (certificación de función docente durante tres cursos completos al terminar el plazo de la convocatoria).

##### Historia Media Universal y de España (de Santiago)

Admitidos: Don Angel García de Cortazar y Ruiz de Aguirre, don Angel Rodríguez González y don Agustín Ubieta Arteta.

Excluidos: Don Miguel Angel Ladero Quesada (justificar tres cursos completos de función docente al terminar el plazo de la convocatoria) y don José Manuel Ruiz Asencio (certificación de función docente durante tres cursos completos expedida por el Rectorado).

NOTA: El opositor don Rafael Ballester Escalas habrá de reproducir su instancia indicando expresamente la plaza de Profesor agregado a la que concurre.

Los interesados podrán interponer ante esta Dirección General la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra su exclusión o contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses, así como completar la documentación correspondiente en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades de este Departamento.